

Al contestar cite este número



Radicado No:

202640300000046771

Popayán, 24 de julio de 2026

Señores:

CORPORACIÓN CULTURAL Y AGROECOLÓGICA LA CANASTA TSAPERAP

comunicaciones.lacanastamisak@gmail.com; dalmendra6@gmail.com

Popayán, Cauca

ASUNTO: Invitación a celebrar adición y prórroga al contrato de aporte No 19005932026.

Cordial saludo,

En el marco de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, así como de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, adoptada a través de la Ley 1804 de 2016 y, de acuerdo con lo establecido en los Memorandos No 202616000000064413 del 22/05/2026 cuyo asunto es *“Orientaciones para la modificación o celebración de contratos de aporte y convenios interadministrativos para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, y para completar el componente nutricional, para el segundo semestre de 2026”*, teniendo en cuenta que el contrato se suscribió por el artículo 35, literal I del Manual de Contratación vigente, adoptado a través de la Resolución 7740 del 15 de Diciembre del 2025 que establece *“Cuando se trate de la contratación cuyo objeto implique el fortalecimiento de organizaciones campesinas y/o mujeres rurales, relacionado con la protección y promoción de la producción de alimentos, sus economías propias y el relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos, la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales; así como la defensa de políticas de desarrollo rural del país y la atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias campesinas y/o*

www.icbf.gov.co



rurales”, y que el supervisor de contrato dio concepto de viabilidad para la adición y prórroga, la Dirección Regional Cauca se permite realizar invitación para celebrar adición y prórroga al contrato de aporte No 19005932026”, lo anterior bajo los siguientes términos:

- **Servicio:** EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL
- **Lugar de ejecución:** CAJIBIO
- **Plazo de ejecución:** Hasta el 30 de septiembre del 2026.
- **Valor adición aporte ICBF:** TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$315.478.511).
- **Valor adición aporte de contrapartida:** SEIS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$6.309.570).

Si resulta de su interés celebrar la adición y prórroga del contrato de aporte, por favor manifestarlo por escrito dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente invitación al Coordinador del Centro Zonal Centro al correo electrónico Franceline.Rivera@icbf.gov.co.

Atentamente,



Diana Deisy Betancourt Angulo
Directora (E) ICBF Regional Cauca

Aprobó: Diana Deisy Betancourt Angulo-Directora (E) Diana Betancourt

Revisó: Claudia Yaneth Hernández Hernández- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Prevención Yaneth Hernández D.

Proyectó: Heidi Melissa Pame Llantén- Contratista Grupo Interno de Trabajo de Prevención Melissa Pame